

La Locomotora

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO-FEDERAL COALICIONISTA.
DIRECTOR-PROPIETARIO

Fernando Aguilar y Alvarez.

DEPOSITO LEGAL

PUNTOS DE SUSCRICION

En Béjar.—En la imprenta de éste periódico y en la Redaccion y Administración, Mayor de Pardiñas, 43—2°.
En Salamanca.—Librerías de Oliva, Hidalgo y Hernandez.
Resto de España.—Principales librerías.

Se publica todos los Jueves

No se devuelven los originales que se remitan para su insercion despues de publicados.
Se publicará el juicio crítico de los libros que se remitan y un anuncio en la tercera plana.

PRECIOS DE SUSCRICION

BÉJAR, un mes	0'50 ptas.
Id tres id.	1'50 »
Id. un año anticipado.	5 »
EUERRA trimestre	2 »
Números sueltos.	0'10 »
Id. atrasados	0'25 »

SUSCRICION

EN FAVOR DEL INFORTUNADO ESCRITOR
REMIGIO V. ARMENTERO.

	Pts.	Cs
Suma anterior	246	50
Un amigo de La Luz.	2	
Total recaudado hasta el dia.	248	50

CAMISERIA Y CORBATERIA

DE

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Rua 1.º 3. SALAMANCA.

Esta casa cuenta con un magnífico surtido de telas, tanto nacionales como extranjeras, que unido al corte especial y esmero en la confeccion, le han creado la fama de una de las mejores camiserías.

Se hace toda clase de composturas y se confeccionan equipos para novias, de de 250 á 2000 pesetas.

Representante en Béjar. D. FELIPE COLLANTES, (Café de la Union.)

GRAN

Establecimiento Balneario

DE

BAÑOS DE MONTEMAYOR

A DOS LEGUAS DE LA CIUDAD

DE BEJAR

La bondad de sus aguas, justamente reconocidas como las mejores para las afecciones reumáticas, lo pintoresco del paisaje, la situacion topográfica y la comodidad que los bañistas encuentran tanto en el Establecimiento, completamente reformado como en las fondas establecidas en el pueblo, hacen grata la estancia y recomendables por todos conceptos los

Baños de Montemayor

DOS COCHES DIARIOS

DESDE BEJAR Á PLASENCIA.

A LOS REPUBLICANOS.

NDos dirigimos á todos los republicanos, sin distincion de matices, que han aceptado lealmente la coalición.

Va aproximándose la ocasion de que las fuerzas coligadas cumplan la base segunda de la coalicion, aquella que se refiere á su intervencion en las luchas legales. Fuera mejor que no tuviéramos que pensar en esa base, y que se impusiese de momento la práctica de la primera.

Entre tanto, bueno es que trabajemos en todos los órdenes de la vida política, y es una y muy importante la funcion electoral que se avecina con las próximas elecciones de diputados provinciales.

El 31 de Julio se expondrán las listas de los ciudadanos que tienen derecho al voto dentro de la nueva ley electoral por sufragio universal. Hasta el 15 de agosto podrán rectificarse esas listas, pidiendo la inclusion y la exclusion de electores. Son estas funciones interesantes y precisas, si hemos de estar apercebidos á este género de luchas, que si no conducen al triunfo de la República, son para él *poderosísimo auxiliar*, como reza la base segunda de la coalicion.

Esos trabajos requieren tiempo y aplicacion constante. Creemos que los Comités de coalicion y los de las agrupaciones coligadas deben celebrar en estos dias, antes del 31 de Julio, reuniones en las que se designen comisiones electorales encargadas del examen de las listas presentadas por el Gobierno.

No vemos tampoco inconveniente alguno que á esas comisiones se agreguen representantes de grupos republicanos, que si bien no han entrado en la coalicion, son conocidamente revolucionarios.

Al efecto de que los trabajos de las

comisiones se ajusten á los preceptos de la ley electoral, la publicaremos en *El País* muy en breve.

Tengan presente, los que en estas cosas se interesan, que el plazo es breve y angustioso, y que las listas electorales del censo que se na de rectificar del 1.º al 15 de agosto, es el mismo que ha de servir el año que viene en las elecciones de diputados á Córtes y la de concejales. De suerte que ese censo ha de engendrar tres órdenes de representaciones populares: concejales, diputados provinciales y diputados á Córtes. Bien vale la pena, pues, de que trabajemos activamente en la rectificacion de las listas, de suerte que en ellas estén incluidos todos los republicanos que tienen derecho al sufragio.

Afortunadamente no creemos que los republicanos tengamos que agotar todas esas sucesivas elecciones. Pero en el caso de que antes se restaurase la República, como parece indicarlo todo, todavía se nos impone más el deber de rectificar las listas, porque ese trabajo, si no nos sirve ahora para combatir á la monarquía, nos servirá mañana para consolidar la República. (*El País*)

Por el interes que encierra para los asegurados, trascribimos los siguientes artículo y protesta que publica nuestro estimado colega *El Canton Extremeño* de Plasencia.

ABUSO INCALIFICABLE.

Hablar de las compañías de seguros sobre la vida ó contra incendios en España, es lo mismo que ocuparse de las intrigas y enredos del caciquismo que nunca tienen fin. Parapetadas esas poderosas sociedades en sus influyentes consejeros á los que asalarían para que les guarden las espaldas, campan por sus respetos y cuando llega un caso desgraciado se burlan del prójimo, sin respetar las estipulaciones de sus pólizas, ofreciendo cuatro cuartos para cubrir el expediente, obligando al siniestrado á aceptar la limosna ó á que-

darse sin una peseta en el litigio de su derecho.

Tal acaba de acontecer con el honrado comerciante D. León Campo. Aseguró su casa y comercio en OCHO MIL DUROS; vino un incendio que devoró una y otro; se acercó á la compañía para que le indemnizasen y esta es la fecha en que se encuentra liado en interminable pleito por rechazar las 12 000 pesetas que aquella se atrevió á ofrecerle, en vez de las CUARENTA MIL que le corresponden, pues es público y notorio en Plasencia que excede de 16.000 duros las pérdidas experimentadas por referido comerciante.

Llamamos la atención de nuestros compañeros en la prensa sobre este incalificable abuso y les rogamos transcriban la razonada protesta que los asegurados de esta localidad nos remiten, no solo para defender su derecho defendiendo el del Sr. Campo de la Varga, sino para dar la voz de alerta á los hombres de buena fé que creen en las promesas de la compañía *La Unión y el Fenix Español*.

En otro país hecho semejante, abuso tan incalificable, obligaría á los tribunales á tomar cartas en el asunto sentando las costuras á la empresa embaucadora; pero aquí en el nuestro la influencia de los consejos de administración les pone á salvo del rigor de la ley, continuando con los pomposos reclamos pescando incautos y enriqueciéndose á costa de los crédulos.

He aquí el documento á que nos referimos:

PROTESTA.

A los que este documento suscriben en son de protesta, no les impulsa otro móvil que el de apresurar la defensa del derecho colectivo vulnerado por una compañía, que se alimenta y vive de la pública credulidad, con motivo de la conducta seguida por los representantes de la de Seguros contra Incendios *La Unión y El Fenix Español* cerca del siniestrado D. León Campo de la Varga, justificando el profundo recelo que abrigan, no solo los extraños, sino hasta los mismos que la confían sus intereses, entre los cuales nos encontramos.

Y las razones son obvias; si tratándose de un siniestro en el cual se patentiza lo casual del hecho, y el no ser este dependiente de una temeraria imprudencia; si las totales pérdidas experimentadas por el Sr. Campo de la Varga ascienden al doble del seguro, como puede comprobarse por medio de una pública información que el mismo lesionado es el primero en solicitar; si puede evidenciarse hasta la saciedad, ya con la tasación pericial ó bien con las facturas duplicadas que lo que el incendio redujo á cenizas excede con mucho á la cantidad de ocho mil duros, en que fueron asegurados; si no obstante repetimos encontrarse todos esos extremos perfectamente definidas clases y precios, tal y como la Póliza social con minuciosidad prolija lo determina, se ofrece por la sociedad en el caso presente la *irrisoria* indemnización de siete mil pesetas, prescindiendo de cuanto en el seguro se estipula, y sin fundamento alguno en que basar la enorme rebaja, ¿qué sucederá cuando el siniestro no aparezca tan perfectamente delineado? ¿A donde llegaría entonces la mezquindad de la indemnización si es que por acaso se decidían á ofrecerla? ¿O es que para recabar el seguro tienen que entablar los asegurados un empeñado y continuo litigio?

El que se previene se defiende. Protestando hoy del proceder de la compañía *La Unión y El Fenix*, al mismo tiempo que hacemos pública la incorrección de sus operaciones con el siniestrado D. León Campo de la Varga, defendemos el derecho de todos los asegurados, llamando la atención de quien co-

rresponda para que abusos de tal naturaleza no queden impunes.

Plasencia 1.º de Mayo de 1890.

Teodoro Gimenez, Juan Antonio Rosado, Eusebio Córdova, Manuel de la Rosa, Fernando Heras, Antonio Gimenez Codón, Viuda de Cayetano Yañez, Felix Gonzalez, Viuda de José Garcia Cuevas, Braulio Taravillo, Francisco Ruiz de la Hermosa, Román Pielagos, Nicolas Nacarino, Brigida Sanchez Bueno, Faustino Neria (siguen las firmas.)

Torpes Manejos.

Que el Registrador de la Propiedad D. Jesús Ron Varela y el oficial D. Inocencio Maillo habían sido procesados en virtud de denuncia formulada por el ex oficial de registros D. Alfredo Panadero Almazan, por supuestos abusos en la percepción de derechos era cosa sabida por todo el mundo, por que el denunciante se cuidó muy mucho de dar á su noble acto la mayor publicidad, ya verbalmente ya en sueltos publicados en los periódicos; pero lo que nadie podía figurarse era que ahora, cuando los procedimientos se encuentran en estudio en la Excm. Audiencia se apelase, suponemos por quien, á manejos tan torpes como el que revela el siguiente suelto que, con gran sorpresa, leímos en *La Legalidad* de Salamanca del 6 de los corrientes.

«Tenemos una carta de Béjar donde se nos denuncia un hecho que está produciendo el escándalo de la opinión general.

Procesado aquel Registrador de la Propiedad por abusos en el desempeño de su cargo, continúa ejerciéndolo á pesar de estar prohibido por las leyes y sin haberse girado la visita extraordinaria que procede.

Al señor ministro de Gracia y Justicia que suponemos leerá esto, corresponde corregir semejante irregularidad ya que otras autoridades no se preocupan de tal bagatela.»

Hemos dicho que leímos el precedente suelto con sorpresa por que una persona tan digna y tan seria como el Director de *La Legalidad* ha debido enterarse mejor antes de dar á la estampa un suelto que puede ser penable por injurioso y calumnioso, puesto que hasta ahora ninguna autoridad ha dado por cometidos los abusos y si la Excm. Audiencia opina por el sobreesimiento por falta de meritos, resultará que el suelto en cuestión se insertó con deliberado propósito de perjudicar reputaciones bien sentadas; de dar por cometidos abusos aun no confirmados y acaso de influir en estos momentos en el ánimo de los dignísimos magistrados que han de intervenir en el asunto.

Nosotros, como parte interesada, por ser sobrino de nuestro Director el oficial señor Maillo no hubiéramos dicho una palabra hasta despues de la sentencia, sino hubiéramos visto los torpes manejos á que se acude por quien será presentado en su día desnudo ante el público imparcial.

Por lo demas, crea *La Legalidad* que el Registrador de la Propiedad es universalmente querido y lejos de estar en contra suya la opinión pública, está á su lado en un todo, como lo prueba el elocuente hecho de haber sido visitado, al saberse la denuncia por lo mas escojido de todas las clases sociales de Béjar entre las que está tan en baja el poco apetecido papel de denunciador, que no recordamos haberlo visto nunca cotizado á ningún precio.

Y mientras llega el día de hacer una verdadera y detallada historia del asunto, transcribimos á continuación el Comunicado que el Sr. Ron Varela procesado, ha dirigido á *La Legalidad*. Dice así:

COMUNICADO

Béjar 12 de Julio de 1890.—Sr. Director de *La Legalidad*, Salamanca.—Muy Sr. mío: En el periódico que V. dirige correspondiente al 10 del actual he visto un suelto, con referencia á una carta que se dice de Béjar en el que se supo-

ne á e te pueblo escandalizado y se censura duramente á las Autoridades por el hecho de hallarme ejerciendo el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, á pesar del procedimiento que se me sigue por abusos cometidos por mi humilde personalidad en el ejercicio de dicho cargo.

Como el asunto está *sub iudice*, no quiero ni debo decir cosa alguna acerca de su fondo, pues solo á los Tribunales corresponde decidir en su día lo que en justicia estimen: además, soy parte directamente interesada y todo cuanto yo dijera pudiera conceptuarse apasionado; pero como en dicho suelto se me conceptúa hasta indigno de continuar al frente de este cargo, por el solo hecho de estar procesado, y se suponga que no solo este Juzgado ha faltado á su deber por no suspenderme en el cargo, sino que tambien la Dirección general de Rano haya faltado al suyo por no acordar una visita extraordinaria y por ende al pueblo de Béjar escandalizado ante estos hechos, no puedo dejar sin contestar el referido suelto, siquiera sea con la circunspección que mis circunstancias requieren.

Es efectivamente cierto por desgracia, que me hallo procesado por el supuesto delito de exacciones ilegales, en virtud de denuncia ó denuncias contra mí presentadas, por el ex-escribiente ó auxiliar de Registros de la Propiedad, hoy agente de Negocios en esta Ciudad Don Alfredo Panadero; y por más que ignoro lo que de autos pueda resultar, calculo que, al procesarme, habrá obrado este Sr. Juez con la rectitud que le es característica. Mas como quiera que en el suelto en cuestión se demuestra extrañeza por continuar el que suscribe, al frente de este Registro y por no haberse girado la visita extraordinaria por la Superioridad, concluyendo por denunciar este hecho al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, debo de consignar lo siguiente:

1.º Que el hecho por que me hallo procesado no lleva consigo la pena de privación de libertad, por cuya razón el Juzgado no podía dictar contra mí auto de prisión, y por consiguiente tampoco podría legalmente suspenderme en el ejercicio del cargo, pues según lo prescrito en el artículo 297. caso, 4.º del Reglamento para la ejecución de la Vigente Ley Hipotecaria, solo procede la suspensión de los Registradores, por virtud de causa criminal, cuando contra ellos se dicte auto de prisión consentido ó ejecutoriado lo que en el presente caso no ha sucedido ni podido suceder: 2.º Si la Dirección general no ha acordado la visita extraordinaria tan deseada por el autor de la carta á que se refiere el suelto, será debido á que no quiere entorpecer la acción de los Tribunales y además porque, no constando que los hechos denunciados resulten de los antecedentes que obran en la oficina, no procede en consecuencia de los mismos que se gire la tan decantada visita extraordinaria; y por último, en cuanto á la opinión pública en Béjar, no es cierto está escandalizada como se supone, pues el pueblo bejarano tiene criterio sobrado para sobreponerse á la opinión particular de un delator; sabe que nadie está libre de ser delatado por un enemigo y por consiguiente de ser procesado; sabe tambien que todos estamos sujetos á errores; confía en la rectitud de los Tribunales, y hoy por hoy á pesar de lo sucedido, puedo hacer constar con orgullo que he recibido demostraciones de afecto, simpatía y confianza de todas las personas que son y representan algo en esta localidad, y que si por algo se han manifestado escandalizadas ha sido por el hecho de que me haya denunciado una persona á la que ningún daño había hecho el que suscribe, y que, para honra de Béjar, no es de esa población.

Espero, pues, Sr. Director, que, en uso del derecho que me concede la vigente Ley de imprenta, se sirva mandar insertar este comunicado en el periódico que tan dignamente dirige, y en todo caso rectificar el aludido suelto, ó de lo contrario citarme las disposiciones legales por las que, según la opinión del sueltista proceda suspenderme del cargo de Registrador y girar la visita extraordinaria, pues es muy cómodo el hablar de disposiciones legales sin indicar cuales estas sean, y entretanto queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Jesús Ron Varela.

EN LOS JARDINES DEL BUEN RETIRO.

Dice *La República*:

El Sr. D. Saturnino Calleja, que tan honroso nombre ha sabido alcanzar con su beneficiosa campaña en pró de la enseñanza y del magisterio, invitó ayer á un esplendido banquete, que se celebró á las ocho de la noche en los Jardines del Buen Retiro, á la prensa madrileña y á ilustres personalidades de las que más se han sabido distinguir por sus esfuerzos en pró del mejoramiento de la instrucción pública.

Acudieron á ese banquete los directores y representantes de los principales diarios políticos de Madrid; representaciones de la prensa profesional ó importantes hombres políticos, entre ellos los señores Canalejas y Múndez, Labra, Mo-ya, y Ferrer.

Cruzáronse entre los concurrentes gratas impresiones acerca del porvenir de la enseñanza y del profesorado, conviniendo todos en elogiar la perseverancia infatigable del Sr. Calleja, que tantos esfuerzos ha hecho para excitar la opinión pública en favor de los maestros y siendo calurosas las felicitaciones tanto el Sr. Calleja como a los Sres. Labra y Canalejas, que con su gran influencia política y con su hermosa palabra pueden hacer tanto en favor de esa clase, digna por todo extremo del apoyo de todos los corazones generosos.

Con muy buen acuerdo se suspendieron los brindis, de suerte que el banquete revistió un carácter íntimo muy agradable, sin que por este dejase de hablar extensamente del asunto que á todos congregaba, así el anfitrión, Sr. Calleja, como los señores Labra, Canalejas, Herrero, Moya, Vázquez, Soldevilla, Ossorio, Gutierrez, Jimenez, Calleja, (D. Luis y D. Francisco), Aguilera, Amer, Lacasa, y otros varios.

El menú abundante y delicado, como servido por los Sres. Fornos, que tan alta han sabido poner su reputación en la especialidad que han inmortalizado el nombre de Brillat Savarin.

Tan agradable reunión á que fuimos invitados, por lo que damos gracias al Sr. Calleja, que supo hacer corto el tiempo por su amabilidad y discreción, terminó después de las once y media.»

Así lo vemos en *La República*.

Crónica política.

Coalición electoral.—Emitiendo nuestra opinión sincera como lo desean nuestros compañeros de Madrid, hacemos constar que ni queremos coalición con partido alguno ni creemos deba apoyarse á candidato alguno, que no sea presentado por los republicanos revolucionarios. Podrán ser pocos los que triunfen, si los que mandan apelan á los procedimientos ya de antiguo conocidos; pero no sufriremos la vergüenza de elevar á fusionistas ó sus congéneres para que se diviertan con el país otros cuantos años, aprovechándose de escandalosas é incomprensibles benevolencias.

A la lucha, si; pero vale más ir solos, que mal acompañados.

Crónica local y general.

En una posada de Beleña, en letras tan multicolores como desiguales, hemos leído el siguiente rótulo:

PARA DORA IVINOIAGUA.....
RDIENTE

Pero señor; ¿no hay maestro en ese pueblo? Y sobre todo ¿no hay guardia civil? Pues que prendan al autor ó autores del atentado y hasta á los que consienten tal vergüenza en una fachada que no sabemos como puede resistir el peso de... tanta barbaridad.

En nuestro último viaje á Salamanca de donde hemos regresado anteaer hemos podido apreciar el abandono en que se encuentra la carretera y muy particularmente el trozo comprendido entre el puerto de Sorihuela y Guijuelo en donde segun nuestros informes faltan tres peones camineros, lo que no obsta para que varios jornaleros esten procediendo al machaqueo, obstruyendo la mayor parte del camino y exponiendo á serios percances á toda clase de vehiculos, pero muy particularmente á los coches de viajeros.

Llamamos sóriamente la atención de quien corresponda sobre este delicado asunto.

A última hora nos dicen que ha habido una colisión entre los vecinos de Peñacaballera y Montemayor, resultando alguna desgracia y encontrándose presos en esta cárcel algunos de los causantes.

También se ha descubierto un nuevo crimen en Peñaranda, cometido en la persona de un guarda

cuyo cadáver fué hallado en el campo horriblemente mutilado. Parece que los presuntos autores, están presos y que de las indagaciones hechas por el Juzgado resultará la verdad de lo ocurrido.

Encuétrase gravemente enfermo el hijo mayor de nuestro buen amigo D. Galo Diaz Amador. Deseamos vivamente el restablecimiento del enfermo.

Hace unos días tuvo la desgracia de ser despedido del caballo que montaba un hijo de nuestro amigo D. José Diaz Amador sufriendo algunas contusiones de las que por fortuna, se encuentra casi restablecido, lo que sinceramente celebramos.

Un niño de nueve años, hijo del conocido ojaltero D. Pedro Acle, se cayó el domingo anterior por la escalera de su casa, á cinco metros de altura, con tan mala suerte, que la conmoción cerebral producida le tiene en peligro de muerte, sin que á pesar de los esfuerzos de la ciencia haya vuelto al conocimiento hasta la hora en que cerramos la edición.

Deseamos no tengan los apreciables padres la desgracia que se temen.

Ha tomado posesion del Gobierno Civil de Salamanca el Sr. Soldevila.

Veremos si ahora se arregla la ya escandalosa cuestion de los agentes (hoy nominales) de O. P. de esta localidad.

El exceso de original nos impide publicar hoy la seccion bibliográfica.

El día 13 salió para Sequeros nuestro buen amigo el conocido oculista Doctor Barrasa.

Nuestro querido amigo Urbano Turiel que ha quedado ultimamente de primer teniente Alcalde de Salamanca, ejerció de primero hace unos días, como tendra que hacerlo en las ausencias ó enfermedades del Sr. Poilo.

Felicitemos al conocido *Republicano* salmantino.

Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales (que antes publicaba *La Gaceta*.) inserta los anuncios de subastas de mayor cuantía de toda España y los de menor cuantía de la provincia de Madrid.

Precios de suscripcion.—Un mes 3 pesetas, tres meses 8 id., seis meses 15 id., 12 meses 28 id.

Precios de venta.—Número corriente 1 peseta, atrasado 2 id., (vân publicados 8 números).—Dirección y Administración, *Agencia Almodóvar*, Embajadores, 1, Madrid.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado lo sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción grátis á quien lo desée. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24 calle Cármen, Madrid.

Variedades.

Amoríos.

I
¿Que cómo sucedió?... ¡Ni Dios lo sabe! Dormitaba la jóven, y á lurtadillas Juan rozó con sus labios la suave y sonrosada tez de sus mejillas. Sintiose avergonzada Isabel Ana mientras Juan sonreía algo aturdido, mirando el rostro de ella que Cupido pintó enseguida de color de grana. Sin atreverse á sollozar, cosía la virgen, reprimiendo sus enojos, y á veces sin mirarlo, comprendía que él le daba otro beso con los ojos,

Juan, borracho de amor, se embriagaba mirando su hermosura, y ella, ciega, sacaba cada vez mas torcida la costura.... Al fin su sueño interrumpió la vieja y entregose otra vez al vano empeño deliar la madeja que le enredaba el sueño.... Lo miró entonces ella, aún enojada por el borrón echado en su pureza, y al pedir él perdón con la mirada ella dijo que nó, con la cabeza. Fue mucho su pesar, y á pesar de eso, al dormirse sintió que recibía en sus labios las mieles de otro beso, y él soñó que Isabel se lo volvía.

II
¡Oh, poder del amor! ¡Quién presumiera que antes del mes es Ana la que espera á que duerma su madre y nada note, para ofrecer riendo sus megillas en que él le hace cosquillas con los pelos rizados del bigote! De Isabel huye, á veces, la pureza espantada de aquello, y ella, dejándola ir, se despereza colgándose del cuello de Juan que á hastiarse de su amor empieza. Aunque él quiere ocultarle su desvío fingiendo una pasion exagerada, algo que le dá frio en aquella pasion falsificada. Pero al lado de Juan nunca está grave porque aunque á solas de congoja muere tiene mucho de que él sepa que sabe que ya solo por lastima la quiere.

III
Ana piensa, vertiendo llanto á rios, —pues aunque son enormes sus pesares, no me atrevo á decir que llora á mares— en el calor, que daba escalofrios, de los besos primeros. Por Juan, mas loca cada vez, suspira y se alegra con besos de mentira á falta de otros besos verdaderos: mientras él, ya aburrido de las caricias de ella abrasadoras, suele estar distraido sin echarle una flor mas de dos horas: y hastiado del amor que le tenía les llama á sus desvíos desengaños y se ríe del tiempo en que creía que iba á durar su amor doscientos años. Solloza Isabel Ana por su olvido queriendo á aquel infiel que la ha querido, y allá en su corazón tiene guardada la pasion de su novio disecada. Y él recordando su amorosa historia suele besar de Isabel Ana el cuello solo porque esto trae á su memoria lo mucho que antes le agradaba aquello. ¡Siempre la incorregible y abrumadora condicion humana que hace amar locamente lo imposible y lo alcanzado ya, de mala gana! En fin, para acabar, diré que ahora así, Juan é Isabel pasan la vida olvidándose Juan de quien la adora y adorando Isabel á quien la olvida!

Gr.

ESTAB. TIP. DE F. AGUILAR.—BEJAR.

CALDAS DE OVIEDO.

FONDA de la VIZCAINA

A CARGO

DE LA ACREDITADA FONDISTA
Joaquina Corcostegui.

INFORME EN BEJAR

Santiago Merás Gonzalez.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodóvar

EMBAJADORES 10

MADRID

que se ocupa de la gestion de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encomienden.

SECCION DE ANUNCIOS.

Tisis En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

Dolor de Estómago Cuando el enfermo siente dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMAGALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades Secretas Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo invasión al de caquexia 5 pesetas frasco.

Herpes Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Reumatismo Muscular y articular, local ó generalizado se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afortunados médicos españoles los recetan siempre a sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente o por carta con el Doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo con el Doctor Periañez, Plaza Mayor 19, en Ledesma con el Doctor Sanchez, Plaza de Inestal 5, en Peñaranda de Bracamonte con el Doctor Coll Garcia, en Vitigudino con el Doctor Alonso; De venta en Salamanca en la acreditada farmacia del Doctor Beltran Heredia, Rua 45, en Ciudad-Rodrigo en la del Doctor Sedín, Plaza Mayor 7, en Ledesma en la del Dr. Garcia Vaquero, calle Larga, en Vitigudino en la del Dr. Fernandez. Los médicos WALKER, se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas medicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un medico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Preciados, 32, Madrid.

ZARZAPARRILLA BORRELL.

Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto que hoy dia se toma como una simple bebida que no perjudica.—MADRID, Farmacia BORRELL Y HERMANOS, Puerta del Sol núm. 5. Exijan en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.—En Béjar, Farmacia de D. Primo Comendador y Gonzalo Gomez Torres.

DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS
 DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS
 DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS
 DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
 DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS
 DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
 DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS
 DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
 DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS
 DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
 DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS
 DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
 DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS
 DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

Se curan á los 4, 5 ó 6 dias
 segun la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
 ES INOFENSIVO: NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
 Aplicacion sencillísima.—FRASCO 6 REALES
 Vendese en las farmacias de Béjar.
 DEPÓSITO CENTRAL:
 En casa del autor J. ESCRIVA, f. rmácia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

GRAN SUMBRERERIA Y ALMACEN DE GURRAS de Mariano Ayuso
 Calle de Comendador 38. (Frente á los Ultramarinos.)
Composturas de todas clases. Prontitud, limpieza y economia.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUELONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
 Elizir 1/2 lit. 14', Litro 23'.
 Casa fundada en 1307
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables con las Pastillas Antiepilepticas de OCHO (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian

LA **EPILEPSIA** O **ACCIDENTES NERVIOSOS**
 vulgo MAL DE CORAZON Alfarroa y mal de SAN PAU en CAT. LUNA

20 y 30 años.
 Para más detalles, se dan prospectos gratis
 BUQUE DE ALBA, 15 MADRID.
 De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Cana las y Filipinas.

Fábrica de Sellos de Caoutchout.

Maison. C. Adolphe. Rigail. (16 rue de Vernueil.) Paris.
 UNICO Fabricante de sellos de Caoutchout en España que haya aprendido á trabajar en América, país en que se han inventado y donde se trabaja mejor
 Los sellos se hacen de todas formas y tamaños y sirven para marcar en papel, carton, cuero, madera, etc, etc.
 SELLOS para Ayuntamientos, Notarios, Farmacéuticos Comerciantes Industriales, etc.
Sellos para la cre SELLOS grandes para marcar cajas y barriles
 ÚNICO AGENTE EN BEJAR: D. GRISANTO RODRIGUEZ. (COMERCIANTE)

SE VENDE Una magnífica perra perdiguera.
 Informarán en la Imprenta de este periódico.

BALNEARIO DEL ADAJA (ARÉVALO)

Director y Fundador **DON MIGUEL TARTAS GARCIA** Médico Premiado.

En este acreditado establecimiento se combaten con facilidad toda clase de *Reumas, Herpes, Enfermedades nerviosas y de la matriz.*
 Cuenta con un magnífico gabinete *Hidroterápico* ó de duchas diversas y es el BALNEARIO más económico de España, hasta el punto de que con lo que cuesta el viaje para otros establecimientos hay para todo en éste.
 Para más detalles dirijase al Director, quien proporcionará gratis memorias, prospectos y cuantos datos se pidan.